

# *Autoridades chinas de salud aprueban uso de medicamento cubano para cáncer de páncreas*

---

Image not found or type unknown



**Imagen: Prensa Latina.**

Beijing, 12 jun (RHC) La Administración nacional de Medicamentos de China, el máximo regulador del sector, aprobó este lunes la comercialización y uso del anticuerpo monoclonal humanizado Nimotuzumab de Cuba para el tratamiento del cáncer de páncreas.

La decisión sigue a un conjunto de investigaciones realizadas por la empresa mixta entre ambos países Biotech Pharma (BPL) sobre ampliar la aplicación aquí de dicho fármaco más allá de la terapia contra el cáncer nasofaríngeo.

El ente chino hizo referencia a los buenos resultados del producto inyectable en estudios clínicos, su eficacia al inhibir el crecimiento de las células malignas y el uso extendido desde 1998 en Cuba y otras naciones del mundo.

En abril pasado, el presidente de BPL, Bai Xianhong, actualizó al vice primer ministro de Cuba Jorge Luis Perdomo sobre las indagaciones acerca del efecto del Nimotuzumab al tratar otros tipos de cánceres.

Igualmente, actualizó al dirigente antillano respecto a los avances de la firma mixta, y los objetivos de expansión en el mediano y corto plazo.

Al respecto, Mayda Mauri, vicepresidenta primera de BioCubaFarma, dijo que aparte de su éxito, BPL ha hecho una contribución muy significativa al cuidado de la salud en ambos países, especialmente durante la pandemia de la COVID-19.

Recordó que la empresa suministró a la isla el Nimotuzumab y gracias a esta colaboración las instalaciones productivas del Centro de Inmunología Molecular pudieron dedicarse a elaborar la vacuna Soberana.

Saludó entonces las iniciativas de crecimiento y los estudios sobre las nuevas indicaciones del anticuerpo monoclonal, que tiene alto reconocimiento de la comunidad científica internacional. ( **Fuente:** [Prensa Latina](#)).

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/ciencias/325340-autoridades-chinas-de-salud-aprueban-uso-de-medicamento-cubano-para-cancer-de-pancreas>



**Radio Habana Cuba**